



Sesión Ordinaria No. 74

I. Acta Sesión Ordinaria No. 73 del 28 de abril.

Procedimiento: a votación económica para su aprobación, en su caso.

II. Correspondencia.

III. Iniciativas.⁽⁸⁾

1. Que modifica diversas estipulaciones del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí; diputada Roxanna Hernández Ramírez.(turno: a Comisión Segunda de Justicia)
2. Que reforma y adiciona los artículos, 84; y 84 Bis de la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí; diputada Jacquelin Jauregui Mendoza.(turno: a Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social)
3. Que modifica nombre y diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí; diputada Mireya Vancini Villanueva.(turno: a Comisión de Igualdad de Género)
4. Que reforma la fracción II del artículo 5, de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de San Luis Potosí; diputada María Antonia Castro Castañeda.(turno: a Comisión de Derechos Humanos)
5. Que reforma los artículos, 2, 21, 51, y 54, de la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí; diputada Ma. Sara Rocha Medina.(turno: a Comisión de Trabajo y Previsión Social)
6. Que adiciona un último párrafo al artículo 187 del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; diputada Dulcelina Sánchez de Lira.(turno: a Comisión Primera de Justicia)

7. Que reforma el artículo 60 de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí; diputada Ma. Sara Rocha Medina.(turno: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)

8. Que reforma el artículo 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; diputado Luis Fernando Gámez Macías.(turno: a Comisión de Régimen Interno y Asuntos Electorales)

IV. Dictámenes.⁽⁶⁾

Fundamento Legal para dispensar la lectura: inciso d) fracción I artículo 32, de la Ley Orgánica Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y fracción V del artículo 52, del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Procedimiento: de dispensar la lectura, y presentación; luego a discusión; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

1⁽²⁰⁾. **Desarrollo Económico y Social; y Ecología y Medio Ambiente:** que aprueba reformar los artículos, 2°, 3°, 10, y 30, de la Ley para el Desarrollo Económico Sustentable, y la Competitividad, del Estado San Luis Potosí.(turno: 2336)

2⁽¹⁰⁾. **Fomento al Turismo:** que aprueba reformar el artículo 59, de la Ley de Turismo del Estado de San Luis Potosí.(turno: 2930)

3⁽²⁸⁾. **Segunda de Justicia; y Primera de Justicia:** que aprueba reformar el artículo 164 del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí.(turno: 3405)

4⁽²²⁾. **Agua:** que aprueba modificar diversas estipulaciones de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí.(turno: 3135)

5⁽¹¹⁾. **Desarrollo Territorial Sustentable:** que aprueba autorizar desincorporación del servicio público de 4 bienes inmuebles propiedad de los Servicios de Salud del Estado de San Luis Potosí, así como la enajenación mediante la modalidad de donación gratuita y condicionada, todos en favor de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar).(turno: 3269)

6⁽⁵²⁾. Agua, y Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal: que aprueba extinguir el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado del Ayuntamiento de Rayón.^(turnos: 2375; 2545; 2768; y 2769)

V. Puntos de Acuerdo.⁽³⁾

1. Que exhorta, a la Titular del Ejecutivo Federal, al Titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y a la Dirección General de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), en materia de actualización de tarifas de peaje; diputado Marco Antonio Gama Basarte.^(trámite: resuélvase; o turno: a Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes)
2. Que exhorta a los 59 ayuntamientos de la Entidad, en materia de implementación de medidas de seguridad y supervisión municipal en establecimientos; diputada María Dolores Robles Chairez.^(turno: a Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social)
3. Que exhorta respetuosamente a la Coordinación Estatal del IMSS-Bienestar, en materia de diagnóstico y atención de deficiencias en infraestructura básica de unidades de salud de la Jurisdicción Sanitaria VII Tancanhuitz; diputada Ma. Sara Rocha Medina.^(turno: a Comisión de Salud y Asistencia Social)

VI. Asuntos Generales.

Sesión Ordinaria No. 75
12 de mayo, 10:00 horas
Salón "Ponciano Arriaga Leija"